

REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2017

En la Universidad Pablo de Olavide a las 10:00 horas del día 10 de enero de 2017, se reúne la Comisión Académica del Máster Universitario en Ingeniería Informática (MUII) con el siguiente orden del día:

1. Informe de la Directora
2. Aprobación, si procede, del reconocimiento de prácticas
3. Aprobación, si procede, de tribunales de evaluación para TFM
4. Aprobación, si procede, del encargo docente 2017-2018
5. Análisis del informe de perfil nuevo ingreso y propuesta de mejoras
6. Análisis del informe de la web del Máster y propuesta de mejoras
7. Análisis de los informes de satisfacción de grupos de interés y propuestas de mejoras
8. Actividades de difusión
9. Ruegos y preguntas

Asisten: Alicia Troncoso Lora, Raúl Giráldez Rojo, Luis Merino Cabañas, Federico Divina.

1. Informe de la Directora

Se informa que se ha invitado al director de la Escuela Politécnica Superior a asistir a la comisión para proporcionarle información que había solicitado con respecto al acceso. Al no ser posible, se proporcionará esta información por otro medio.

Se informa que en la asignatura Cloud Computing hubo varios problemas de organización docente de última hora. Se han resueltos dichos problemas gracias a la colaboración de otros profesores.

Se señala la importancia de incentivar la participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente. Para ello, se puede recordar al profesorado que existe una herramienta para verificar en tiempo real la participación del alumnado en las encuestas.

El profesor Luis Merino va a empezar los trámites para la gestión del convenio con Airbus.

El profesor Raúl Giráldez comprobará que información pública hay que poner en la página web del Máster. Una vez recibida esta información se procederá a publicar toda la información necesaria.

Se informa también que en el curso anterior han surgido problemas durante la práctica externa del alumno Alexander Mukin. La tutora externa ha señalado varios problemas de actitud por parte del alumno. Además, la evaluación de la tutora externa no coincidía con la evaluación del tutor interno. Se ha comentado esto al tutor interno, que finalmente no ha cambiado su evaluación. Todo este proceso ha causado un retraso en la firma de las actas. No ha habido problemas en el resto de las prácticas.

2. Aprobación, si procede, del reconocimiento de prácticas

Se aprueban todas las solicitudes de reconocimiento de prácticas presentadas.

3. Aprobación, si procede, de tribunales de evaluación para TFM

Se aprueban los tribunales de TFM. Se creará un calendario en Google en el cual cada tutor/a de TFM deberá reservar un día y una franja horaria para la defensa del TFM. Se recordará tanto a los tutores como a los alumnos que la memoria del TFM deberá ser entregada 15 días antes de la defensa, tal y como está especificado en la guía docente de la asignatura, utilizando la correspondiente actividad en el Aula Virtual.

Se recuerda también que hay que lanzar el procedimiento para la asignación de tutores de los TFMs de este curso. El procedimiento será el mismo del curso anterior.

4. Aprobación, si procede, del encargo docente 2017-2018

Se solicita un cambio en la asignatura SIA. El cambio consiste en aumentar el profesorado externo. El resultado sería pasar de 2.25 créditos en POD a 1.85 para ISA, y de 2.25 a 2.65 para el profesorado externo.

Se aprueba dicho cambio y la propuesta del encargo docente para el curso 2017-2018.

5. Análisis del informe de perfil nuevo ingreso y propuesta de mejoras

Se comprueba que los alumnos han tenido conocimiento del Máster especialmente a través del profesorado o amigos. Se decide entonces utilizar las redes sociales para promocionar el Máster.

Se comprueba que la mayoría del alumnado proviene de la provincia de Sevilla. Se intentará difundir el Máster también a las provincias limítrofes.

6. Análisis del informe de la web del Máster y propuesta de mejoras

El informe recibido por parte de la DEVA especifica dos problemas:

- 1) En la web se indica que el Máster consta de 72 ECTS y en la memoria se indican 60 ECTS
- 2) En la web no aparece la información específica de inserción laboral especificada en la memoria.

Se considera que hay un error en el primer punto, ya que en la memoria se especifican 72 ECTS también.

Para el segundo punto, se procederá a publicar en la página web la misma información sobre la inserción laboral que está presente en la memoria.

7. Análisis de los informes de satisfacción de grupos de interés y propuestas de mejoras

Se comprueba que los apartados de movilidad y de guía docente han recibido las peores evaluaciones. Se procederá a proporcionar más información sobre los programas de movilidad existentes y se ha mejorado la calidad de las guías docentes.

Se comprueba también una baja participación del profesorado (6/16) en las encuestas de evaluación. Se procederá a tomar medidas para incentivar la participación del profesorado, principalmente enviando recordatorios.

Para mejorar la comunicación se procederá a crear una lista de distribución. También se procederá a solicitar la creación de un espacio en el Aula Virtual que se utilizará para la comunicación, especialmente en el caso de que haya que complementar la comunicación con algún documento.

8. Actividades de difusión

Se organizará una jornada de difusión. La fecha propuesta es 5/4/2017.

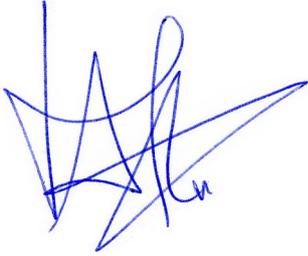
Se utilizarán las redes sociales para aumentar las actividades de difusión (Facebook, Google+ y LinkedIn).

Se solicitará presupuesto para una campaña de posicionamiento digital.

9. Ruegos y preguntas

No hay

Sin más asuntos que tratar, la sesión se levanta a las 12:30 horas.



Presidenta de la Comisión
D. Alicia Troncoso Lora



Secretario de la Comisión
D. Federico Divina